

tura se les atribuye, se entienda sujeto, respecto del Protectorado estatal de la Beneficencia, solamente en lo que se refiera a velar por la higiene y la moral públicas durante la vida del fundador, y después de fallecido éste, al requerimiento con carácter potestativo de la justificación del cumplimiento de las cargas fundacionales; y

5.º Que de esta resolución se dejen dados los traslados usuales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de octubre de 1960.

ALONSO VEGA

Hmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de Servicios Técnicos en sesión celebrada el pasado día 28 acordó aprobar y anunciar a subasta las siguientes obras, correspondientes al Plan 1959, que se realizan con ayuda económica del Estado:

Subasta número 1.—Estación Depuradora de Aguas Residuales y puesta en riego en Alcázar de San Juan.

Presupuesto de contrata: Dos millones ciento siete mil quinientas sesenta y ocho pesetas con seis céntimos (2.107.568,06 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Subasta número 2.—Obras de ampliación de dependencias en las Escuelas Profesionales «Hermano Gárate», de Ciudad Real.

Presupuesto de contrata: Doscientas mil pesetas (200.000).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Subasta número 3.—Ampliación del Cementerio de Los Pozuelos de Cueva.

Presupuesto de contrata: Ochenta mil pesetas (80.000).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Los proyectos y pliegos de condiciones, particulares y económicas de cada una de las obras se hallan de manifiesto en la Secretaría provincial de Servicios Técnicos (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial), en donde podrán ser examinados.

Las proposiciones para concurrir a esta subasta, ajustadas al modelo que se inserta al final, deberán ser reintegradas con timbre de seis pesetas y se presentarán bajo sobre cerrado en dicha Secretaría, durante los diez días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a doce. En sobre aparte, también cerrado, se acompañará: Resguardo de la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado, y Decreto de 13 de mayo de 1955, carnet nacional de identidad justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros sociales, accidentes y contribución industrial, así como poder notarial que autorice en su caso al representante de cualquier Sociedad para actuar en nombre de la misma o particular.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Actos del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, adjudicándose la subasta a la proposición más ventajosa.

Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de anuncios de todas clases, pólizas, honorarios, formalización de contratos, contribuciones y derechos y arbitrios, creados o por crear, que se relacionen con las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documentación nacional de identidad número, enterado

del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como de las condiciones de la subasta, se comprometo a realizar la obra de, cuyo presupuesto es de pesetas, en la cantidad de pesetas, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos así como a los planos y proyectos examinados.

(Fecha y firma.)

Ciudad Real, 7 de noviembre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente.—4.158.

* * *

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 260, se publica edicto de subasta de las obras que al final se relacionan, por el importe que igualmente se indica.

El plazo de presentación de proposiciones optando a estas subastas termina a las siete de la tarde del día 26 de los corrientes. Estas proposiciones, debidamente firmadas por el licitador o mandatario, con poder bastante, se entregarán en la oficina administrativa de la Secretaría de la Comisión, radicante en el palacio de la Excm. Diputación, en dos sobres, uno abierto, conteniendo resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional y declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determina la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, texto de 20 de diciembre de 1952, y otro cerrado, conteniendo proposición optando a la subasta de que se trata.

La apertura de plicas tendrá lugar a las veinte horas del mismo día que finaliza el plazo de presentación de proposiciones, en el Gobierno Civil de la provincia.

Serán de aplicación a esta subasta las normas contenidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de abril de 1959 y la citada Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos y presupuestos de las obras que se subastan estarán de manifiesto en la meritada oficina administrativa de la Secretaría de esta Comisión.

Las restantes condiciones a que ha de sujetarse la subasta, así como modelo de proposición, figuran en el referido «Boletín Oficial» número 260.

Obras que se subastan

Alumbrado público en Ferreira: Valle de Oro.

Presupuesto de contrata: 69.998,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 2.099,95 pesetas.

Idem definitiva: 3.499,95 o la parte proporcional del importe del remate.

Acondicionamiento de la pista de recreo: Ribadeo.

Presupuesto de contrata: 186.130 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 5.403,90 pesetas.

Idem definitiva: 9.006,50 pesetas o la parte proporcional del importe del remate.

Acondicionamiento y accesos al campo de la feria y urbanización de la plaza del Ayuntamiento: Neira de Jusa.

Presupuesto de contrata: 400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Idem definitiva: 20.000 pesetas o la parte proporcional del importe del remate.

Centro Primario de Higiene y Casa del Médico: Taboada.

Presupuesto de contrata: 250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 7.500 pesetas.

Idem definitiva: 12.500 pesetas o la parte proporcional del importe del remate.

Cas. Ayuntamiento: Triacastela.

Presupuesto de contrata: 325.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 9.750 pesetas.
Idem definitiva: 16.250 pesetas o la parte proporcional del importe del remate.

Casa de la Cultura: Moniforme de Lemos.

Presupuesto de contrata: 800.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 24.000 pesetas.
Idem definitiva: 40.000 pesetas o la parte proporcional del importe del remate.

Lugo, 15 de noviembre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, Enrique Otero Aenlle.—4.122.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Proyecto de depósito y distribución para la Línea de la Concepción (Cádiz) — Plan de aprovechamiento hidráulico de los ríos Guadarranque, Hozgarganta y Guadiaro—, primera etapa, abastecimiento de agua potable», a «Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima».

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Proyecto de depósito y distribución para La Línea de la Concepción (Cádiz) — Plan de aprovechamiento hidráulico de los ríos Guadarranque, Hozgarganta y Guadiaro—, primera etapa, abastecimiento de agua potable», a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», por la cantidad de 34.565.657,93 pesetas, y en las condiciones establecidas en la Orden ministerial de 27 de julio de 1960, por la que se adjudicaron provisionalmente, y que han sido aceptadas por el adjudicatario.

Lo que de Orden ministerial de esta fecha comunico a V. I. para su conocimiento y efectos, con remisión de un ejemplar del pliego de condiciones particulares y económicas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1960.—El Director general, F. Briones.

Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Ampliación de la distribución de aguas para abastecimiento y saneamiento de Beniarjo (Valencia), a C. O. Y. S. A., S. L.».

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Ampliación de la distribución de aguas para abastecimiento y saneamiento de Beniarjo (Valencia), a C. O. Y. S. A., Sociedad Limitada», que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 1.115.000 pesetas, con coeficiente 1,19900363, siendo el presupuesto de contrata de 929.938,81 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

Lo que de Orden ministerial de esta fecha comunico a V. I. para su conocimiento y efectos, con remisión de un ejemplar del pliego de condiciones particulares y económicas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1960. — El Director general, F. Briones.

Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización concedida a don Manuel Fernández-Aldao Balbis para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, se dice a don Manuel Fernández-Aldao Balbis lo que sigue:

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, ha resuelto:

Autorizar a don Manuel Fernández-Aldao Balbis para ocupar una parcela de 122 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de la playa del Pasaje del Pedrido, en la margen izquierda de la ría de Betanzos, y término municipal de Bergondo, para construir un embarcadero para uso particular y público, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 4 de noviembre de 1960.—El Director General, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización concedida a «Metalúrgica Galáica, S. A.», para desecar y sanear una parcela de marisma.

De Orden de esta fecha del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, se dice a «Metalúrgica Galáica, S. A.», lo que sigue:

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, ha resuelto:

Autorizar a «Metalúrgica Galáica, S. A.», al amparo de lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Puertos, para desecar y sanear una parcela de marisma de unos 15.150 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de la ría de El Ferról del Caudillo, término municipal de Narón, para ampliación de la Factoría de dicha Sociedad, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 4 de noviembre de 1960.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización concedida a don Manuel Camacho Povea para desecar y sanear una parcela de marisma y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, se dice a don Manuel Camacho Povea lo que sigue:

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, ha resuelto:

Autorizar a don Manuel Camacho Povea para desecar y sanear una parcela de marisma de unos 4.535 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Lepe, Huelva, lugar conocido por «El Terrón», para construir una serrería mecánica y almacén de maderas, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 4 de noviembre de 1960.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la expropiación de las fincas que se mencionan, afectadas por la construcción del pantano de Alarcón.

Declaradas de urgencia por Decreto de 4 de diciembre de 1941 las obras del pantano de Alarcón, en el río Júcar, a los efectos de aplicación del artículo 15 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Dirección ha acordado la ocupación de las fincas del término municipal de Albadalejo del Cuende afectadas por la construcción del pantano de Alarcón, zona de embalse comprendida entre las cotas 805 y 806,50, a cuyo efecto se pone en conocimiento de todos los propietarios interesados que se expresan en la relación adjunta, que quedan convocados por el presente anuncio para el día 30 de noviembre, a las nueve horas, en los locales del Ayuntamiento de Albadalejo del Cuende, sin perjuicio de trasladarse al terreno si alguno de ellos lo solicita, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se mencionan en la relación que se cita.

A dicho acto, al que deberán acudir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el artículo 52 de la mencionada Ley en su párrafo tercero.

Valencia, 10 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Director, Vicente Ramón.—4.989.